

Colección Trazos y contextos Convocatoria 2022

La Colección: *Trazos y contextos* es una publicación que alienta la diversidad e impulsa la difusión y divulgación del conocimiento, promoviendo el diálogo entre pares. Es un trabajo colectivo y colegiado donde los/las integrantes del Departamento de Educación y Comunicación participan en el proceso académico y editorial, desde diferentes perspectivas disciplinarias, para obtener una publicación departamental.

La convocatoria para el *volumen 2022* invita a que se presenten textos que cumplan con las normas que a continuación se señalan. Estas tienen la finalidad de garantizar calidad académica y editorial tomando en consideración la diversidad de disciplinas, temas y estructuras discursivas empleadas por el claustro académico del Departamento de Educación y Comunicación (DEC).

Textos a recibir:

- **Artículo de investigación:** se fundamenta en el resultado o en el desarrollo de algunos de los tópicos de la investigación; presentar la problematización del objeto de estudio, enfoque teórico, metodología, análisis y conclusiones.
- **Avances de investigación:** da cuenta del proceso de investigación, presenta cierto grado de avance, sin ser concluyente. Se espera un primer acercamiento analítico y líneas de interpretación.
- **Revisión bibliográfica:** análisis crítico y comentarios sustentados de los referentes teóricos de un determinado ámbito de estudio.
- **Ensayo:** recapitulación generada desde el análisis de temas que se consideran relevantes y de actualidad para la comunidad académica en donde el autor desarrolla una tesis central y establece conclusiones o comentarios finales.
- **Creación visual:** Diarios fotográficos, videos, narraciones.

Quienes presenten un texto deben tener:

- **Proyectos de investigación:** registrados y vigentes en el DEC ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, estén o no integrados en alguna área de investigación, o
- **Proyectos de tesis de posgrado** en proceso o concluidos, avalados por el programa y director de tesis.

- NOTA: Es deseable que quienes pertenezcan a las áreas de investigación se apoyen en ellas para una lectura y discusión previa.

Coautorías:

- Pueden incluirse máximo tres autores/as en un texto.
- Pueden incluirse coautores/as externos, siempre y cuando el/la autor/a principal sea integrante del DEC.
- Los/las colaboradores de proyectos de investigación pueden ser incluidos/as como coautores/as.

Procedimiento:

- Todas las propuestas que se envíen deberán ser originales e inéditas.
- Las colaboraciones deberán limitarse a un texto por autor/a.
- La entrega será solo a través del formulario de registro digital, disponible en la plataforma correspondiente. ([Enlace a la plataforma](#)).
- El periodo de entrega será del **31 de enero al 18 de abril de 2022**. No existirá prórroga.
- Es indispensable cumplir con lo establecido en el prontuario de normas editoriales. Una vez recibido el texto, se realizará un dictamen editorial para verificar que se cumpla con lo establecido en el prontuario de normas editoriales. De incumplirlo, se solicitará al autor/a la adecuación de su texto en un plazo de **cinco** días naturales; de lo contrario, no podrá ser sometido a revisión. ([Ir al prontuario](#)).
- Se realizará una lectura por parte del Comité editorial con el objetivo de determinar si cumple con los requisitos académicos necesarios y que coadyuve a definir el perfil de dictaminadores. Si se considera necesario hacer adecuaciones al texto se les solicitará a las/los autoras/es que las realicen en un período de **cinco** días naturales para enviarlo a dictamen académico.
- Los dictámenes cumplirán con la condicionante “doble ciego”.
- El Comité editorial emitirá un dictamen integrado tomando en consideración las observaciones de los dictaminadores y, de ser necesario, solicitará que se realicen las modificaciones conforme a lo que se plantee en un período de **diez** días naturales para atender las recomendaciones y entrega.
- Una vez aprobado por el Comité, se enviará la carta de aceptación. Se les solicitará a los/las autores/as el texto final donde ya integre los “rastros de autor/a”.
- La comunicación será siempre por medio del correo del Comité: comiteeditorialdec@gmail.com
- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo, misma que conlleva resolución de dudas y aprobación de los/las autores/as.

En el formato de registro digital se incluye el prontuario de normas editoriales y se solicita que las/os autoras/es completen la información siguiente:

- a) Nombre completo de autor/a o autores/as (será el que se use para constancia, publicación y cualquier registro).
- b) Grado académico.
- c) Número económico.
- d) Categoría y nivel.
- e) Tipo de contratación.
- f) Síntesis curricular del autor/a o autores redactado en forma de párrafo (revisar prontuario para su presentación).
- g) Área de investigación a la que se pertenece (si procede).
- h) Nombre del proyecto de investigación (como está registrado) o de tesis de posgrado.
- i) En su caso, el número de registro ante Consejo DCSH y vigencia.
- j) Tipo de texto que está presentando: artículo de investigación, avance de investigación, revisión bibliográfica o ensayo.
- k) Texto producto de: proyecto de investigación o tesis de posgrado.
- l) Título del texto.
- m) Texto en formato Word. El archivo se nombrará con el primer apellido del autor/a o autores (separados por un punto, por ejemplo: Lopez.Pérez).
- n) En su caso, documento aval de proyecto de tesis de posgrado aprobado, con requisitos institucionales y firma del director de tesis.
- o) Aceptación de las condiciones del documento de cesión de derechos que se firmará en caso de ser aprobado para su publicación.
- p) Correo electrónico de autor/a/autores/as.
- q) Teléfono de contacto.

Para cualquier aclaración o condición no prevista en esta convocatoria favor de dirigirse al correo: comiteeditorialdec@gmail.com

Prontuario de normas editoriales

Los textos que se presenten a la Convocatoria 2022 para la publicación *Trazos y contextos* deberán cumplir con los siguientes requisitos, de lo contrario, no podrán ser considerados:

1. Ser originales e inéditos. Las propuestas enviadas no pueden ser objeto de dictamen simultáneo en otras publicaciones.
2. Enviar sólo un texto por autor/a.
3. Se subirá una versión completa en formato Word en el formulario, disponible en la plataforma. ([enlace a la plataforma](#))
4. No deberá contener rastros o huellas de autor/a o autores, en las citas o en la bibliografía. En su lugar deberá decir: (cita de autor/a, año), en el cuerpo del texto, y “referencia de autor/a, año”, en la lista de referencias.

5. Deben redactarse en formato académico. Evitar el estilo de ponencia, el sobreuso de listas y viñetas, así como el exceso de citas textuales.
6. Abstenerse de usar el sistema automatizado de Word para títulos, citas y referencias, entre otros, ya que generan dificultades en la edición.
7. La versión final del texto, resultado del proceso de dictaminación y aprobada por el Comité editorial, no admitirá cambios sustanciales, sólo aquellos que sean producto de la corrección de estilo.
8. El texto propuesto tendrá que ser presentado bajo el siguiente formato:
 - A. Extensión mínima de 15 y máxima de 20 cuartillas (incluyendo notas, referencias, imágenes, gráficas u otro material adicional).
 - B. Escrito en español.
 - C. Tamaño carta.
 - D. Fuente: Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5, justificado.
 - E. Márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Enumerar las páginas en la parte inferior derecha.
 - F. Asegurarse de que el título dé cuenta del tema desarrollado en el texto, que no exceda de diez palabras, es decir, directo y corto. Altas y bajas, 12 puntos, negritas y centrado. Si tiene subtítulo podrá ser de hasta quince palabras.
 - G. Enseguida del título, en reglón independiente, el nombre completo de autor/a o autores/as. Altas y bajas, 12 puntos, negritas y centrado. El Comité editorial tendrá el cuidado de retirar el nombre para asegurar el dictamen doble ciego.
 - H. Iniciar el cuerpo del texto con el resumen y su traducción al inglés, ambos con una extensión entre 150 y 250 palabras. Considerando las características del texto entregado, ensayo, artículo o avance, debe contener las principales ideas del texto indicando al lector lo que se desarrollará a lo largo del mismo incluyendo: objetivo, diseño y/o metodología, resultados, limitaciones o implicaciones, originalidad y conclusiones.
 - I. Después del resumen se incluirán de tres a cinco palabras clave y su traducción al inglés.
 - J. No dejar líneas en blanco entre los párrafos, salvo que se trate de cambio de sección o subsección.
 - K. Los párrafos deberán tener sangría en la primera línea, excepto después de subtítulos. No usar tabuladores sino la opción del menú: formato, párrafo, sangría primera línea, el tamaño de la sangría 1.25 cm.
 - L. Se sugiere que los títulos y subtítulos de las secciones, cuadros y gráficos sean cortos, directos y que exista un equilibrio en la cantidad de ellos. No se recomienda que a un subtítulo siga otro sin que medie cuando menos un párrafo de texto. Presentar las secciones y subsecciones jerarquizadas y diferenciadas de la siguiente manera:
 - Títulos. Altas / con acentos / redondas / negritas / Alineación a la izquierda.
 - Subtítulo 1. Altas y bajas // redondas / negritas / Alineación a la izquierda.
 - Subtítulo 2. Altas y bajas / cursivas / Alineación a la izquierda.

- M. Las notas a pie de página se utilizarán básicamente para llamar la atención del lector hacia algún asunto de interés relacionado con el texto. No se usarán para presentar las referencias completas de las obras consultadas, pues el *locus* adecuado para esto es las referencias al final del texto.
- N. Las notas a pie de página deberán ir al final de la página correspondiente, en números arábigos, fuente Times New Roman, 10 puntos con numeración corrida. Los números de referencia de las notas de pie de página que aparecen en el texto irán siempre después del signo de puntuación.
- O. Las citas textuales (Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5 y justificado) que se incluyan en la obra tendrán dos formas, dependiendo de su extensión:
- Las citas textuales largas, cuyo texto abarque cinco líneas o más, se pondrán en un párrafo aparte, a bando sólo izquierdo (1.25cm). La referencia podrá venir en seguida, en un paréntesis donde se incluya el autor/a, el año, y la/s página/s de donde se toma. (Autor/a, año, p. o pp.).
 - Las citas de menos de cinco líneas aparecerán entre comillas dentro del mismo párrafo seguidas de su referencia correspondiente: el autor/a, el año, y la/s página/s de donde se toma (Autor/a, año, p. o pp.).
- P. Las citas parafraseadas que busquen resumir las ideas o argumentos de un texto o autor/a no deben llevar comillas y la referencia podrá venir antes o en seguida de su mención, en un paréntesis donde se incluya el autor/a, y el año (Autor/a, año).
- Q. La primera vez que aparezca una sigla o un acrónimo debe escribirse *in extenso* con el acrónimo o las siglas. En subsecuentes menciones sólo señalar las siglas en paréntesis.
- R. Cuidar el uso adecuado de la mayúscula siguiendo los criterios ortográficos. Así como el uso de cursivas, negritas y comillas.
- S. Todas las fuentes usadas deben estar citadas en la lista de referencias y concentrarse al final del texto en orden alfabético. En caso de un mismo autor ordenarla cronológicamente. Este apartado debe llevar como título Referencias. Es importante que el/la autor/a revise cuidadosamente que no haya omisiones ni inconsistencias entre las obras citadas y las referencias. Es importante que todas las obras hayan sido utilizadas dentro del texto. Considerar que es posible integrar libros y revistas (en formato impreso o digital), hemerografía y/o medios audiovisuales.

Las entradas de la lista de Referencias deberán adecuarse a los siguiente formatos:

- Libro impreso: Apellido, N. (Año). *Título de la obra*. Ciudad: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Recuperado de: [URL]
- Capítulo de un libro: Apellido, N (Año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed. / Coord. / Comp.). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Páginas.
- Trabajo de tesis: Apellido, N. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, maestría o doctorado). Nombre de la institución. Ubicación de la institución (Ciudad y país),
- Artículo académico: Apellido, N. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen. Número. Páginas.

- Periódico: Apellido, N. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. y/o Recuperado de: [URL]
 - Película/Video: Productor y Director.(Año) Título. País: Productora(s)
 - Memorias: Autor/a comenzando por el apellido paterno, agregar una coma y terminar con la inicial del nombre y entre paréntesis el año en que tuvo lugar la ponencia.
 - Informes: (Año). Título del Informe (número de la publicación) o en su defecto recuperado de (URL).
- T. Si los trabajos incluyen material anexo (ilustraciones, fotos, cuadros, gráficas, diagramas o cualquier otro), además de integrarlo al texto en Word, será necesario entregarlo en archivos adjuntos de forma ordenada y numerada de manera consecutiva, con las indicaciones precisas de dónde entrará en el texto y la fuente de dónde se obtuvo: se utilizará la leyenda “entra cuadro # (el número que corresponda)” en negritas dentro del texto.
- U. Las gráficas, imágenes y cuadros se entregarán de la siguiente manera:
- Como imagen, en blanco y negro o color, de manera que pueda apreciarse su aspecto correcto;
 - En su programa original (Excel o el editor de cuadros de Word); o los valores numéricos en la hoja de cálculo, de manera que sea posible volver a generar la gráfica si fuera necesario.
 - En caso de que estén trabajadas con editores de dibujo, los elementos deberán venir agrupados, es decir, no moverse si el texto o la imagen se modifican.
 - Las imágenes deberán introducirse como archivos tiff, pdf, jpg, manteniendo la resolución mínima de 300 DPI.
 - Deben incluir: título, referencia de autoría y/o fuente, en su caso, notificar la cesión de derechos de autor para su uso. Cada autor es responsable de obtener los derechos de uso de las obras que así lo demanden. Cuando proceda, usar la leyenda “elaboración propia”.
9. La síntesis curricular deberá ser redactada en forma de párrafo, mínimo 100 máximo 150 palabras donde se incluyan los grados de estudio, los temas de interés y/o líneas de investigación, así como las publicaciones destacadas. Utilizar siglas de las instituciones donde sea pertinente. Se sugiere incluir algún otro aspecto que se considere relevante de su trayectoria académica.

Solicitamos que cualquier duda o asunto que no esté considerado en este prontuario se consulte con el Comité editorial a través del correo: comiteeditorialdec@gmail.com

ATENTAMENTE

COMITÉ EDITORIAL DE LA COLECCIÓN TRAZOS Y CONTEXTOS